

Un proyecto de digitalización en el Parlamento Vasco: entre la preservación y el acceso

CHARO VALVERDE TEJEDOR

Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco / Liburutegi Zerbitzua-Servicio de Biblioteca

1. Introducción

La Biblioteca del Parlamento Vasco ha llevado a cabo recientemente un plan para la digitalización del patrimonio bibliográfico integrado en sus fondos.

El desarrollo de una experiencia como esta en el entorno de una biblioteca parlamentaria puede resultar extraño, ya que los planteamientos de este tipo de centros difieren de los establecidos para las bibliotecas de conservación.

En efecto, la Biblioteca del Parlamento Vasco, al igual que el resto de los servicios integrados en la Dirección de Estudios del Parlamento Vasco –Documentación y Archivo–, tiene como misión satisfacer las necesidades informativas vinculadas al desarrollo de los trabajos de la Cámara y de la actividad de su administración. Para tal fin gestiona una colección especializada en derecho público, con una selección importante de las diversas políticas sectoriales, de acuerdo con el amplio espectro temático que la actividad parlamentaria abarca.

Asimismo, cuenta con un fondo histórico de temática vasca, de estimable valor patrimonial y de gran interés para la investigación. Esta convivencia de dos tipos de fondos diferentes confiere un carácter especial a nuestra biblioteca.

Las dos grandes secciones bibliográficas (vasca y jurídica) son fruto de la evolución en sus más de dos décadas de historia. Ambas han seguido una trayectoria diferenciada dentro de la que es posible distinguir dos etapas:

1. Desde el momento inicial (enero de 1982) quedaron separados los dos apartados, pero durante las dos primeras legislaturas se potenció la

recuperación del patrimonio bibliográfico con el fin de reunir la *bibliografía nacional vasca*¹, siendo este el origen del fondo vasco.

2. A partir de la III Legislatura, con la creación del Servicio de Estudios –hoy Dirección de Estudios– y el incremento de los medios técnicos y personal, comenzaron a reforzarse los servicios de información y documentación. En consonancia con ello, la biblioteca se centró principalmente en el desarrollo de la sección jurídica.

Durante esta etapa la sección vasca pasó a denominarse «Fondo de Estudios Vascos». Hubo un intento para mantenerlo actualizado, pero en la práctica no llegó a fructificar por no verse acompañado de la dotación real de recursos.

Tras varios años de indefinición, se impuso un criterio más pragmático: el Fondo de Estudios Vascos se convirtió en una colección de conservación, que no se incrementa, mientras que en el fondo jurídico se mantiene una sección vasca de apoyo.

2. El Fondo de Estudios Vascos

Se trata de un fondo no muy amplio –de unos 12.000 volúmenes–, en el que se incluye la mayor parte de los materiales bibliográficos que han sido objeto de la digitalización.

Está compuesto por colecciones de temática vasca, en las que se halla representada una parte importante de la producción literaria e historiográfica, desde el siglo XVI hasta la década de los ochenta del siglo pasado. Cuenta con una serie de ejemplares singulares y emblemáticos que lo convierten, por su rareza e interés para la investigación, en referencia obligada cuando se habla de patrimonio bibliográfico vasco.

Se gestó durante los años 1982 y 1986, de acuerdo con el objetivo ya señalado de mantener un *fondo bibliográfico nacional vasco*. La política establecida por la biblioteca permitió incorporar, mediante compra y donación, colecciones diversas que lo fueron conformando.

¹ La biblioteca parlamentaria comenzó a funcionar en enero de 1982. Amezaga, Arantzazu (1984). *La Biblioteca del Parlamento Vasco* en Cuadernos de Sección. Historia-Geografía. (n.º 2, pp. 256-260). Esta primera etapa coincide, prácticamente, con las dos primeras legislaturas:

– I legislatura: del 31 de marzo de 1980 al 20 de diciembre de 1983.
– II legislatura del 22 de marzo de 1984 al 26 de junio de 1986.

Su núcleo esencial lo constituyen el fondo documental y bibliográfico reunido por Juan Ramón Urquijo, y una parte de la biblioteca vasca de Francisco de Abrisqueta. Fue completado con las adquisiciones realizadas por la biblioteca, gracias a las cuales se recuperaron ejemplares clave para la reconstrucción del patrimonio bibliográfico vasco².

Asimismo, el fondo se nutrió de donaciones puntuales, algunas muy significativas, ya que lo enriquecieron con piezas de especial valor y rareza³.

Fondo Juan Ramón Urquijo

Adquirido en 1982, es el más importante en el tema que nos ocupa, puesto que a él pertenece la mayor parte de las colecciones de patrimoniales.

Está compuesto por 8.000 volúmenes aproximadamente, incluyendo fondos monográficos, hemerográficos, manuscritos y documentación diversa, que cronológicamente abarcan desde fines del siglo XV hasta la década de los ochenta del siglo pasado.

Para su difusión, el Parlamento publicó, entre 1983 y 1985, una serie de catálogos bibliográficos que recogían casi todos sus apartados temáticos: religiosos en euskera, fueros, historia, libros de viajeros, publicaciones periódicas, arte, biografías y referencias.

Fondo Abrisqueta

Está constituido por la donación de una parte de la biblioteca vasca que Francisco de Abrisqueta reunió en su exilio de Colombia. Manteniendo el enfoque bibliotecario con el que la había formado, realizó una donación en cascada con intención de completar diferentes bibliotecas de Euskal Herria⁴.

² Un ejemplo de ello fue la adquisición del único ejemplar conocido de *Doctrina christiana...* de Betolaza, primera doctrina en euskera impresa en Bilbao, por Pedro Cole de Ibarra en 1596.

³ Especialmente relevante fue la donación realizada por el lehendakari Garaikoetxea, que hizo entrega a la Biblioteca del Parlamento Vasco de dos piezas de valor excepcional: un códice en vitela del siglo XV, ricamente iluminado, y uno de los escasos ejemplares existentes de la primera edición de la obra de Axular: *Guero bi partetan eta berecia...* (1643). Burdeos: G. Milanges...

⁴ El acta de donación se firmó en Bilbao el 20 de enero 1984. Las cuatro instituciones beneficiarias fueron, en el siguiente orden, Instituto de Estudios Vascos de la Universidad de Deusto, Parlamento Vasco, Monasterio Benedictino de Lazkao y Museo Vasco de Bayona. Valverde, Charo (1993). *La biblioteca de Francisco de Abrisketa en el Parlamento Vasco* en Homenaje a Francisco de Abrisketa= Frantzisko Abrisketa-ri omenaldia, Roman Basurto Larrañaga coordinador. Bolibar (Marquina): Euskal Herriko Bolivariana Elkarte = Sociedad Bolivariana del País Vasco, p. 99.

En 1985 ingresaron en el Parlamento Vasco los 2.300 títulos, que correspondían fundamentalmente a monografías publicadas en la segunda mitad del siglo XX.

Otros fondos

En nuestra biblioteca de conservación se integran, además del Fondo de Estudios Vascos, colecciones de otra índole:

- El Fondo Bolivariano, donado también por Francisco de Abrisqueta, en 1986. Se trata de un repertorio muy completo de obras clásicas relacionadas con el Libertador, editadas hasta la década de los ochenta del siglo pasado⁵.
- El Fondo Álava, adquirido por el Parlamento Vasco en 1984. Este fondo archivístico resulta de especial interés para el estudio de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, ya que perteneció a Pedro Jacinto de Álava, ilustre personaje que llegó a ser presidente de la Comisión Alavesa⁶.

Por su naturaleza, la gestión y la difusión de todas estas colecciones se ven condicionadas por las particularidades de la biblioteca parlamentaria de la que forman parte:

- Supeditación al desarrollo de otros programas prioritarios, marcados desde la Dirección de Estudios y centrados en dar servicio al usuario interno.
- Orientación a usuarios ajenos a la institución, que acentúa los tradicionales problemas de acceso al patrimonio bibliográfico.

Por ello, el Fondo de Estudios Vascos requiere el establecimiento de políticas específicas, diferenciadas del resto de los fondos de la biblioteca, para su preservación, tratamiento técnico y difusión.

⁵ Sobre el Fondo Bolivariano véase Valverde, Charo (1991). Op. Cit. pp. 100-104. El catálogo bibliográfico de este fondo fue publicado por el Parlamento Vasco: *Boliviari buruzko liburutegiaren katalogoa: Catálogo del Fondo bolivariano*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Legebiltzarra = Parlamento Vasco, 1991.

⁶ Destaca la colección epistolar, una parte de la cual fue transcrita por Tellechea Idígoras, J. Ignacio. *La Ilustración vasca: cartas de Xabier María de Munibe, Conde de Peñaflores, a Pedro Jacinto de Álava*, edición, introducción, notas e índice por J. Ignacio Tellechea Idígoras. Vitoria-Gasteiz: Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco, 1987.

3. El plan de digitalización

El interés que siempre ha suscitado este conjunto de fondos para los investigadores, y las necesidades de difusión manifestada por algunos colectivos, animó a la administración parlamentaria a plantearse la conveniencia de reproducir el patrimonio bibliográfico.

En vista de su envergadura, la biblioteca debía elaborar un detallado proyecto y una planificación minuciosa que garantizaran un resultado final acorde con la dotación económica necesaria para su puesta en práctica.

Todo ello se concretó en un plan de digitalización masiva del fondo antiguo vasco que, en realidad, resultó ser el primer paso de un proyecto más amplio, con derivaciones en el ámbito de la preservación. Fue diseñado teniendo en cuenta las características específicas, ya comentadas, de nuestro centro.

Características del plan de digitalización

En la propuesta se contemplaban los objetivos clásicos, es decir, preservar la información facilitando, a su vez, el acceso y la difusión de nuestras colecciones:

- Preservar los fondos bibliográficos de la biblioteca, con la reproducción de las obras y ediciones difíciles de encontrar.
- Facilitar el acceso a la información contenida en dichos ejemplares.
- Contribuir de este modo a la preservación y difusión del patrimonio bibliográfico vasco.

No cabía duda de que el instrumento adecuado para la consecución de estos objetivos eran las nuevas tecnologías puestas al servicio de la preservación.

Sin embargo, esta apuesta por la tecnología cobra en nuestro caso una connotación especial, ya que se planteaba como la única solución posible para dar respuesta a los requerimientos del Fondo de Estudios Vascos. En efecto, dado el escaso número de consultas que se recibían, sólo las amplias posibilidades de difusión que ofrecen las nuevas tecnologías podían justificar una inversión de este calado.

La otra gran característica de nuestro proyecto es estar orientado a la integración, con la idea de rentabilizar los esfuerzos, y de superar las limitaciones impuestas por la singularidad de la Biblioteca del Parlamento. Tal idea se pone de manifiesto en lo siguiente:

- Desde el punto de vista interno, intentando que la digitalización no fuera un hecho aislado, sino que quedara integrado dentro de un futuro plan de preservación de las colecciones.
- Desde el punto de vista externo, al concebirse como un proyecto abierto a la colaboración con otros centros que hubieran abordado la digitalización de sus fondos. Pretendíamos aunar esfuerzos y completar colecciones digitales ya existentes, por lo que propusimos a la Fundación Sancho el Sabio una actuación coordinada, de modo que nuestro punto de partida fuera su colección digital.

Una vez acotadas las colecciones sobre las que íbamos a actuar, el primer criterio de selección aplicado fue que las ediciones no estuvieran ya reproducidas por la Fundación. Para determinar las prioridades de digitalización se utilizaron, además, estos otros parámetros:

- Interés para la investigación.
- El criterio cronológico, directamente relacionado con el número de ejemplares conservados.
- Estado de conservación y singularidades del ejemplar.
- Integridad de las colecciones seleccionadas, especialmente importante en el caso de los volúmenes facticios.

Solución técnica

Condición indispensable a la hora de abordar la digitalización era la seguridad e integridad de los materiales bibliográficos. Los trabajos de reproducción, por tanto, debían efectuarse en las dependencias del Parlamento, con un sistema adecuado para la reproducción de los libros encuadernados.

Como solución técnica se propuso la compra del equipamiento informático necesario para llevar a cabo todo el proceso. Se adquirió mediante concurso, junto con la contratación de los servicios para la realización en la sede del Parlamento de un mínimo de 150.000 páginas, que estaba previsto efectuar a lo largo de un año, con la posibilidad de una ampliación. Se incluía, asimismo, la formación del personal de la biblioteca, con el fin de poder hacer uso de los equipos autónomamente⁷.

⁷ La adjudicación se realizó en diciembre de 1999. Resultó seleccionada la oferta de Informática El Corte Inglés.

El sistema informático

Constaba de una estación autónoma de digitalización, con cámara digital de alta resolución (1.500 x 1.000 píxeles) colocada sobre una base de reproducción, y con un sistema de iluminación de luz fría. A ello se añadían las correspondientes licencias de software. La aplicación utilizada para la digitalización y la consulta ha sido Archidoc⁸.

Parámetros de digitalización

Las imágenes se capturaron en 256 niveles de grises, y se almacenaron en ficheros con formato JPEG, con una calidad del 85%. La resolución conseguida varió entre 220 dpi y 130, dependiendo de las características del original.

Almacenamiento de las imágenes

El almacenamiento se resolvió con la grabación de las imágenes en soporte CD-Rom (en formato ISO 9660), realizándose, además, las correspondientes copias de seguridad de todos los discos grabados.

Sistema de consulta

Si bien el sistema ofrecía otras posibilidades de acceso a las imágenes, optamos por la solución más sencilla, la consulta en monopuesto, ya que se ajustaba perfectamente a nuestras necesidades y nos permitía prestar un servicio adecuado a los investigadores que nos visitan.

La aplicación utilizada, Archidoc, proporciona bastantes ventajas a la hora de estructurar la guía del libro y de navegar a través de ella para acceder a la información. También resultan interesantes las funcionalidades para el tratamiento de la imagen, que facilitan la consulta de los ejemplares peor conservados.

⁸ Datos técnicos del sistema instalado:

- Estación autónoma de digitalización compuesta por los siguientes elementos:
 - **Un ordenador personal** (PC Pentium III, 500Mhz, 512 Kb cache, 128 Mb RAM, tarjeta de vídeo 8 Mb AGP, y disco duro de 18 Gb, un lector de CD-Rom), dos grabadores de CD-Rom y monitor a color de 17".
 - **Periféricos de digitalización: una cámara digital Kodac DCS420M** (CC de 1.500 x 1.000 píxeles), una mesa con soporte vertical y un brazo para dicho soporte, todo ello Kaiser, sistema de iluminación con dos focos y bombillas de luz fluorescente, un objetivo Nikon 28 mm, y un cuerpo de cámara Nikon F90x de repuesto.
- Licencias de software de base: Windows NT WKS v. 4.0 (sistema operativo); Oracle 8 para WNT + soporte bronze (versión 8.1.6 como motor de la base de datos).
- Licencias de software de aplicación: Archidoc/Digitalización y Archidoc/Consulta.

Desarrollo del plan

El inicio de los trabajos contratados para la digitalización masiva se retrasó hasta el 1 de marzo de 2001⁹.

El equipo de trabajo encargado de llevarlo a cabo estaba compuesto por un operador de digitalización de la empresa adjudicataria y dos personas del Servicio de Biblioteca. Se contó, además, con el apoyo continuo de la Dirección de Informática.

Se puso en práctica una metodología de trabajo que garantizara la consecución de los objetivos en los plazos previstos, con la participación directa del personal de la biblioteca en el proceso de ejecución. El plan ha quedado documentado en todas sus fases, dejándose constancia de los procedimientos y criterios establecidos.

Para su mejor organización y seguimiento, el desarrollo de los trabajos se organizó en fases:

- En función del tipo de colecciones, ya que variaba la sistemática para la preparación de los materiales.
- En función de la asignación de recursos, ya que en el concurso se contemplaba la contratación de servicios por un número determinado de imágenes, pero fue necesario efectuar varias ampliaciones.

Tabla 1
Fases de desarrollo del plan

Fases	Fondos digitalizados	Imágenes	CD-Rom
1. ^a fase	Religiosos en euskera	78.199	32
2. ^o fase	Impresos XV-XVIII	121.290	80
3. ^o fase	Fondo Álava, manuscritos y prensa	37.235	26
4. ^a fase	Impresos varios y siglo XIX	46.030	32
Totales		282.754	170

⁹ El comienzo se retrasó un año a causa de las obras de remodelación y acondicionamiento de los dos edificios del Parlamento, cuyo desarrollo desbordó todas las previsiones. Este hecho tiene su importancia, ya que los adelantos técnicos producidos durante este periodo no pudieron ser incorporados al proyecto.

Los plazos de las sucesivas fases se acortaron sensiblemente. El alto ritmo de trabajo nos obligó a ajustar las previsiones, en lo referido a la dedicación al proyecto del personal asignado.

En lo últimos meses se impartió la formación para el manejo de los equipos y de la aplicación informática, con la idea de dotar a la biblioteca de la autonomía necesaria para realizar directamente la digitalización de sus materiales.

Resultados obtenidos

Los trabajos de reproducción masiva se dieron por concluidos el 27 de junio de 2002.

El resultado final fue una biblioteca digital compuesta por cerca de 283.000 imágenes (grabadas en 170 CD-Rom) en la que se incluyeron las siguientes colecciones:

- Religiosos en euskera (se seleccionaron las obras publicadas hasta 1936).
- Impresos antiguos (desde el siglo XV hasta 1830).
- Fondo Álava.
- Manuscritos (fue seleccionada una parte de la colección¹⁰).
- Prensa histórica (digitalizada parcialmente, dada la problemática que presentaba este fondo¹¹).
- Colección de facticios¹².

Los impresos posteriores a 1830 no se incluyeron en el plan de digitalización masiva. Consideramos que los problemas de acceso a las ediciones del

¹⁰ La colección de manuscritos no está procesada en su totalidad. Para su selección tuvimos que realizar un gran esfuerzo para la revisión e identificación de los materiales.

¹¹ Problemática común de los fondos hemerográficos históricos es la dificultad para completar las colecciones de los distintos títulos. A ello deben unirse las particularidades de nuestra colección: contamos con un buen número de títulos de prensa del periodo de la Restauración, pero en su mayoría muy incompletos. Asimismo, al tratarse de números sueltos (sin encuadernar), una parte de los ejemplares requerían un proceso de restauración previa.

A pesar de no contar con colecciones completas, pero ante los problemas que para la localización de este tipo de materiales encuentran los investigadores, decidimos abordar, aún parcialmente, la digitalización de la prensa.

¹² Se trata fundamentalmente de un conjunto de encuadernaciones facticias en las que han reunido documentos e impresos de carácter legal. También encontramos un grupo de volúmenes de reducidas dimensiones en los que se agruparon una colección de novenas.

siglo XIX no resultaban tan acuciantes, puesto que es posible localizar buena parte de sus ejemplares en las distintas bibliotecas vascas. Su reproducción, que ha de realizarse con criterios más selectivos, se dejó para una fase posterior.

También quedaron pendientes, debido a las características del equipo de captura, los ejemplares de gran formato y los que requerían una reproducción en color¹³. Su digitalización requerirá, en su momento, la utilización de otro tipo de dispositivo.

Convenios suscritos

De acuerdo con la propuesta inicial, en el plan de digitalización venía recogida una serie de compromisos de colaboración institucionales que se cumplieron con la firma de sendos convenios con las entidades implicadas.

Convenio con Euskaltzaindia

El interés que presenta el Fondo de Estudios Vascos para la investigación de la lengua vasca llevó a Euskaltzaindia a interesarse por las posibilidades de difusión de nuestras colecciones. El Parlamento dio respuesta a su demanda facilitando una copia de las 360 obras en euskera digitalizadas, en el acto que tuvo lugar en el Parlamento Vasco el 18 de abril de 2002.

Convenio con la Fundación Sancho el Sabio

El convenio marco de colaboración suscrito el 26 de junio de 2002 venía a institucionalizar la habitual relación de cooperación que mantienen nuestras bibliotecas desde hace años. Ha tenido su plasmación en el intercambio de copias digitales, llevado a cabo con la idea de completar mutuamente nuestras colecciones.

La Fundación Sancho el Sabio ha entregado al Parlamento Vasco la copia digital correspondiente a las ediciones que ya se encuentran en nuestro fondo bibliográfico. El Parlamento, por su parte, ha aportado una copia de los impresos que aún no figuraban en la colección digital de la Fundación.

¹³ El equipo de captura sólo admitía formatos inferiores a A3. Esta limitación afectó principalmente a los periódicos antiguos, por lo que algunos títulos fueron reproducidos fuera del Parlamento, con un dispositivo adecuado a su tamaño. Los materiales en color quedaron a la espera de una futura reproducción; sin embargo, cuando la página en color se encontraba dentro de un ejemplar digitalizado, estas imágenes se capturaron en escala de grises para completar la obra, lo que no obsta para que en un futuro pueda llevarse a cabo una reproducción a color de ella.

4. Implicaciones del plan de digitalización

La realización del plan de digitalización supuso un reto importante para el Servicio de Biblioteca del Parlamento Vasco. Requirió un gran esfuerzo desde el punto de vista funcional y de gestión, de ahí que, al margen de los resultados obtenidos, el hecho de llevarlo a término constituyera un logro en sí mismo.

Con su ejecución quedaron cumplidos objetivos relativos a la preservación y acceso a las colecciones planteados al comienzo.

En efecto, la desaparición de las restricciones de consulta, derivadas del manejo de los originales, ha revertido directamente en la mejora del servicio de atención al usuario del fondo histórico.

Nuestra colección digital, además, se vio completada mediante el intercambio de copias con la Fundación Sancho el Sabio, contribuyendo así a la formación de una futura biblioteca digital del patrimonio bibliográfico vasco.

Sin embargo, el significado del plan de digitalización ha sido más amplio. A efectos prácticos se concretó en los compromisos asumidos por la Dirección de Estudios, que han dotado a la Biblioteca de los recursos necesarios para gestionar las imágenes digitales, dar continuidad a la reproducción y asegurar la preservación de los ejemplares originales.

Las actuaciones llevadas a cabo han quedado enmarcadas en dos programas anuales definidos para el Servicio de Biblioteca:

Programa de digitalización

El equipamiento informático y la formación adquirida nos han permitido continuar de manera autónoma la digitalización de los fondos del siglo XIX.

Asimismo, hemos abierto una nueva línea de trabajo, con intención de cubrir lagunas en disciplinas importantes de nuestra biblioteca, como es el derecho constitucional extranjero. Para ello estamos seleccionando las obras que no pueden localizarse en el mercado, e intentando incorporar a nuestra colección reproducciones digitales de ediciones que se encuentren en otras bibliotecas¹⁴.

¹⁴ Planteamos la iniciativa a la Biblioteca de la Universidad de Deusto, y fruto de ello ha sido la reproducción de un reducido número de títulos, de los cuales se ha entregado copia digital a dicho centro.

Programa de conservación

Aprovechando la revisión realizada al preparar los ejemplares para su reproducción, separamos los que requerían un tratamiento previo a la digitalización; añadimos también algunas piezas cuya estado aconsejaba no demorar la intervención. Con estos materiales ya seleccionados, se iniciaron, durante el pasado ejercicio, los trabajos de restauración de los fondos bibliográficos.

5. Consideraciones finales

El plan de digitalización llevado a cabo resultó ser sólo un primer paso, puesto que el verdadero alcance del proyecto va más allá de la biblioteca digital generada.

Teniendo en cuenta el limitado margen de desarrollo de los programas relacionados con el Fondo de Estudios Vascos, la digitalización se presentaba como una oportunidad para superar las limitaciones de acceso a las colecciones históricas, derivadas de la orientación específicamente parlamentaria de nuestra biblioteca.

Con la idea de aprovechar esta oportunidad intentamos sensibilizar a la administración parlamentaria de lo que implica para una institución pública ser depositaria de un fondo patrimonial, y de la necesidad de asumir la gestión de esas colecciones de una manera realista, esto es, definir una política específica en la que se recojan las premisas básicas de la preservación y la difusión, sin que interfiera en la consecución de los objetivos prioritarios marcados para el resto de los servicios de la biblioteca.

En consecuencia, la digitalización del patrimonio bibliográfico pone de manifiesto que las inversiones efectuadas en el Fondo de Estudios Vascos resultan rentables, no sólo por la función social que cumplen, sino además porque contribuyen a la *visibilidad* de la institución. De este modo, el proyecto se transformó en un instrumento para mostrar lo que un fondo de estas características puede aportar a nuestra biblioteca y a la institución misma.

Conscientes de la envergadura de la inversión que se debe realizar, así como de las implicaciones que tiene para las bibliotecas la aplicación de la tecnología en el campo de la preservación, nos propusimos rentabilizar el esfuerzo, dotando al proyecto de una vertebración teórica que sentara las bases para el establecimiento de futuras líneas de trabajo.

En definitiva, el proyecto de digitalización planteado no se agota con la dotación de una serie de recursos digitales, sino que nos abre nuevas expectativas con vistas al futuro.

La aspiración en este momento es, por un lado, finalizar la reproducción de las colecciones históricas aún pendientes y, por el otro, establecer procedimientos que, de manera sistemática, nos permitan gestionar con un esfuerzo razonable el Fondo de Estudios Vascos.

Sin embargo, donde centraremos fundamentalmente las futuras actuaciones será en el terreno de la difusión, que no deja de ser nuestro principal compromiso en relación con el patrimonio bibliográfico que custodiamos. Con tal fin, los objetivos a corto y medio plazo son los siguientes:

- El primer paso, previsto para los próximos meses, será facilitar la consulta del catálogo de la biblioteca a través de Internet, a través de la página web del Parlamento Vasco.
- A medio plazo se pondrán en marcha proyectos de difusión remota de las colecciones digitalizadas.

Es precisamente en el ámbito de la difusión remota donde cobra todo su sentido la aplicación de la tecnología; de hecho, serán los avances en este campo los que marquen la orientación de las estrategias que se sigan.

Esa misma tecnología, a su vez, al exigir para su mantenimiento una dotación de recursos cada vez mayor, condicionará el desarrollo de futuros proyectos en las bibliotecas, y nos obligará a compartir esfuerzos como único camino para avanzar.